



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-24432774-GDEBA-DPSPMJYDHGP - Baja a su pedido - SACCO, Román Darío

VISTO, el expediente N° EX-2021-24432774-GDEBA-DPSPMJYDHGP, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Román Darío SACCO, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la citada institución mediante Resolución N° RESOL-2019-363-GDEBA-SPBMJGP de fecha 8 de marzo de 2019 dispuso, “ad referendum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido al Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico Román Darío SACCO, a partir del 1° de marzo de 2006;

Que la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense, la oficina de Sumarios de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria de esta cartera ministerial y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESOL-2019-363-GDEBA-SPBMJGP por la que dispuso dar de Baja a su pedido al Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico Román Darío SACCO, a partir del 1° de marzo de 2006, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Asesoría General de Gobierno y la entonces Dirección Provincial de Relaciones Laborales, actual Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESOL-2019-363-GDEBA-SPBMJGP de fecha 8 de marzo de 2019, mediante la cual se dispuso, a partir del 1° de marzo de 2006, dar de Baja a su pedido al Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico Román Darío SACCO, Legajo N° 612.853 (D.N.I. N° 24.444.637 - CLASE 1971), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.